



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 6 de agosto de 2021

COMUNICACION N°2021/167

Ref: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS - JULIUS BAER INTERNATIONAL ADVISORY (URUGUAY) S.A.- Inscripción.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día 6 de agosto de 2021, la siguiente resolución:

Inscribir a JULIUS BAER INTERNATIONAL ADVISORY (URUGUAY) S.A. en el Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad y/o Procesamiento de Datos.

JOSE A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2020/00623